ES DE ALVEAR LA CARTA DESCUBIERTA

EL PRESIDENTE DEL RADICALISMO NO LA NIEGA Y AFIRMA QUE CONSPIRO CONTRA LA DICTADURA

EL ORDEN

SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" -- SANTA FE, SABADO 10 DE JUNIO DE 193

Viancarlos Trajo Los Documentos

Realizó hace poco un viaje, acerca del cual no se informó exactamente

LA VERDAD

BUENOS AIRES, 9. — Han sido dados a conocer esta noche, aunque no oficialmente, mayores detalles acerca de la forma en que las cartas de los dirigentes radicales, descubiertas en estos días en el Uruguay, han llegado a poder del gobierno argentino.

Igualmente se ha podido averiguar una serie de detalles, que se mantenían ocultos respecto a esta cuestión.

Hace algunos días, el jefe de la División de Investigaciones, comisario inspector Viancarlos, realizó a Montevideo un viaje acerca del cual no se tuvo en ningún momento información concreta.

Motivos pueriles se asignaron a dicho viaje y por ello se creyó siempre, en las esferas oficiales, que la información dada no se ajustaba a la verdad.

En efecto se sabe ahora que el señor Viancarlos fué en realidad a buscar una serie de documentos y de cartas, que habían encontrado las autoridades policiales uruguayas y que se relacionaban con movimientos subversivos tramados en nuestro país.

Estos documentos, sin embargo, pues conviene hacer esta aclaración, están todos fechados antes del año en curso.

Los documentos traídos por Viancarlos y entregados por el mismo al gobierno son una carta del doctor Marcelo T. de Alvear al general Severo Toranzo y otra del doctor Horacio B. Oyhanarte, dirigida a un político uruguayo.

Hay también otras cartas de dirigentes radicales, todas ellas relacionadas con planes subversivos que es tramaron antes de 1933.

Se destaca también la existencia de una carta del doctor Alvear, dirigida a un político uruguayo, al cual contiene juicios severísimos contra el gobierno del señor Terra.

Estos juicios del doctor Alvear coinciden con hechos posteriormente acaecidos en el vecino país.

Respecto a todas estas cosas la policía no ha dado ninguna información y todas las noticias oficiales existentes, son el comunicado del qeu hacemos transcripción aparte.

Las informaciones que suministramos ahora han sido todas obtenidas particularmente.

En cuanto a la forma en que dichos documentos han sido secuestrados, fué posible establecer que los mismos se hallaron en casa de un político uruguayo, a quien se detuvo en Montevideo con motivo de las últimas alarmas.

La Escribio Desde Rio y Esta Dirigida al General Severo Toranzo

El gobierno ha declarado que estas correspondencias descubiertas en Montevideo no comprometen a nadie

VIAJE DE VIANCARLOS

BUENOS AIRES, 9. — Desde ayer empezó a circular en esta ciudad la versión de que el gobierno tenía en su poder una serie de importantes documentos, directamente relacionados con la última intentona revolucionaria del teniente coronel Cattáneo.

Estos documentos serían cartas enviadas a distintas personas por dirigentes radicales, agregándose que había algunas de una persona "que ocupó importantes cargos en anteriores gobiernos radicales y que actualmente goza de una posición destacada dentro del partido".

Esta alusión clarísima al Dr. Alvear, despertó en todas partes la consiguiente expectativa, creyéndose en general, que el país se encontraba nuevamente frente a acontecimientos sensacionales.

A este respecto, por la secretaría de la presidencia de la República, ha sido dado hoy un comunicado.

LA INFORMACION OFICIAL AL RESPECTO—

La información oficial dada con este motivo, desvirtúa en cierto modo los anuncios dados en un primer momento, con carácter de sensacionalismo.

Dice que, en un allanamiento que se practicara hace pocos días en Montevideo, por parte de autoridades de aquella ciudad, fueron secuestrados, a un ciudano argentino algunos documentos que se juzgaron de interés.

Las piezas epistolares, pues se trata de correspondencia, están fechadas en su mayoría en los años 1931 y 1932. Se refieren a movimientos sediciosos intentados en nuestro país, uno de ellos en las postrimerías del año pasado y por ello el gobierno del Uruguay se creyó en el deber de ponerlos en conocimiento de nuestra policía, con la cual mantiene un recíproco intercambio de informaciones, dentro de una estrecha y amigable colaboración.

EL GOBIERNO TIENE LOS DOCUMENTOS—

Prosigue el comunicado diciendo que estos documentos se encuentran ahora en poder del Gobierno, que habían sido mantenidos hasta el momento en discreta reserva y que no existió nunca el propósito de publicarlos por carecer los mismos del interés sensacional que se ha querido darles.

Dice solamente que el texto de los mismos ratifica todo lo que el gobierno ya sabía, lo mismo que la Justicia, acerca de la gestación y del desarrollo ulterior del fracasado plan sedicioso de diciembre.

Las cartas, sin embargo, no arrojan ninguna nueva luz sobre aquellos frustrados sucesos.

TAMPOCO SE COMPROMETE A NADIE—

Agrega enseguida el comunicado, que las cartas tampoco agregan nuevos indicios de culpabilidad contra los que ya fueron acusados, ni surgen de ellas, como se ha dicho, sospechas de culpabilidad sobre otras personas.

Reducido así, a sus exactos términos el valor de esta documentación, ella pierde todo el carácter sensacional que se le haya podido atribuir, máxime — agrega — cuando estos papeles y cartas se refieren a hechos ya consumados y de cuya lectura no se infiero que los autores de los mismos se encuentran desenvolviendo actividades con el ánimo de turbar el orden público de que goza actualmente la República.

Así termina el comunicado oficial.

ESCRIBI ESA CARTA EN UNA EPOCA EN QUE TODOS LOS ARGENTINOS CONSPIRABAN CONTRA EL DICTADOR

BUENOS AIRES, 9. — Con motivo de los rumores circulantes acerca del descubrimientos de importantes cartas relacionadas con los últimos conatos de revolución radical circulados en el país, durante las últimas horas, United Press entrevistó hoy al presidente del radicalismo, Dr. Marcelo T. de Alvear.

El jefe del radicalismo, no ocultó ser el autor de la carta principal a que se alude en las informaciones circuladas y explica asimismo, espontáneamente, la forma y tiempo en que la escribiera.

—Escribí esa carta, dice el ex-presidente de la República, en respuesta a una nota que me enviara el general Severo Toranzo y en una época en que todos los argentinos bien intencionados y sinceramente democráticos, conspiraban contra la dictadura del general Uriburu.

"Por otra parte, yo mismo no atribuyo mayor importancia policial a esa carta. Todo lo que en ella escribo, es lo que habitualmente hablo: inspirado en mis sentimientos de patriota y de hombre libre".

Besteiro Fué Encargado de Formar Gabinete en España

Sin Numero Se Quedo La Camara

Se estaba tratando la ley de elevadores de granos

LA SESION

BUENOS AIRES 9. — A las 16 horas se inició esta tarde la sesión de la Cámara de Diputados.

Se aprueba en primer término el pedido de informes presentado por el diputado Madris, a fin de que el Poder Ejecutivo explique las instrucciones que ha dado a los delegados a la Conferencia del Trigo.

Luego Mosset Iturraspe propone que se trate el miércoles próximo el proyecto de prórroga en los plazos de las obligaciones hipotecarias.

Se aprueba la moción y queda así establecido.

Pide también que se trate sobre tablas la aclaración necesaria al inciso B. del artículo 5 de la ley de Impuestos al Rédito.

Sobre tablas—

Pena propone a esta altura que sean tratados sobre tablas todos los asuntos del orden del día.

Se aprueban en consecuencia todos los gastos del Consejo de Educación, de los ejercicios de 1928 a 1930.

Se aprueba en particular y en general la aclaración al inciso B. del artículo 5 de la ley de réditos.

Seestablece a este respecto que no pagarán impuestos los títulos y obligaciones emitidas exentas de impuesto, como tampoco lo harán los títulos provinciales que se encuentren en las mismas condiciones. Las cédulas hipotecarias sí lo harán. Se aprueba en esta forma.

Un hospital—

Luego el diputado López informa acerca de su proyecto destinando 150.000 pesos para el Hospital de Venado Tuerto.

Pasa a comisión.

Los elevadores—

Se pasa después a considerar en particular la ley de elevadores de granos que ya ha sido aprobada en general.

Bustillo indica que se debe modificar el artículo primero, quitando la parte que dice que los elevadores se construirán en las estaciones ferroviarias, quedando excluídos los centros agrícolas que sean accesibles a camiones.

Intervienen varios en el debate y cuando se va a llamar a votar, la cámara se ha quedado sin quorum.

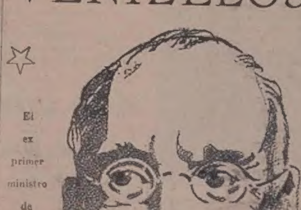
En consecuencia se levanta la sesión.

MATCH DE BOX

BUENOS AIRES 9. — Mañana en el Parque Romano deberán medirse nuevamente el púgil rosarino Bilanzone y el chileno Fernandito.

La pelea, como en la primera oportunidad, ha despertado gran expectativa.

VENIZELOS



El ex primer ministro de Grecia Venizelos, contra cuya vida se atentó

Deben Realizarse Aun Negociaciones Entre Las Cuatro Potencias

El presidente de Estados Unidos, ha felicitado a los gobiernos signatarios, por el acuerdo

ROMA, 9. — Las diferentes misiones diplomáticas que, en representación de Alemania, Francia e Inglaterra, firmaron el pacto de las cuatro potencias, con Italia, se encuentran ahora trabajando activamente a fin de ultimar algunos detalles referentes al citado convenio.

Se sabe al efecto, que las negociaciones han dado como resultado la conclusión de que entre los diferentes países deben realizarse aun acuerdos particulares, para la aceptación definitiva y efectiva del pacto entre las cuatro naciones interesadas.

ROOSEVELT HA FELICITADO A LAS POTENCIAS—

WASHINGTON, 9. — El presidente de la República Mr. Roosevelt ha dado hoy una declaración aplaudiendo la firma del pacto de las cuatro potencias.

Dice el presidente de Estados Unidos que la firma del pacto es un buen presagio, que debe ser recibido como un aliento para aquellos que esperan buen éxito en la conferencia de Ginebra.

Países Amigos

MEJICO, 9. — Oficialmente se ha anunciado hoy que los gobiernos de Venezuela y de Méjico han reanudado sus relaciones diplomáticas, que se hallaban interrumpidas, desde hace algún tiempo.

Esta reanudación se ha producido merced a la mediación del gobierno del Brasil.

Nuevas Consultas Hizo Durante el Dia Alcalá Con Varios Dirigentes

La mayoría de ellos se oponían a la participación de los socialistas en el nuevo gobierno

BESTEIRO ES SOCIALISTA

MADRID, 9. — Durante el día de hoy, el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora ha continuado realizando consultas con distintos dirigentes políticos y hombres de influencia, para tratar con ellos las posibilidades de solución de la actual crisis ministerial.

Durante estas entrevistas, el Sr. Alcalá Zamora recogió diversas opiniones, pero, hasta la tarde no se había dado aún ninguna resolución oficial.

LOS POLITICOS CONSULTADOS—

Entre los dirigentes a quienes Alcalá Zamora consultó hoy, figuran el señor Maura de quien se sabe que aconsejó al presidente la formación de un gobierno integrado por una amplia coalición de fuerzas republicanas.

Advirtió, sin embargo, al presidente que era esencial la exclusión de los socialistas.

El Sr. Iranzo, del partido Republicano, abogó también por la formación de un gobierno de concentración, pero sin la participación de los socialistas. Abogó también por el mantenimiento de las Cortes, contra toda tentativa que tratara de hacerse por la supresión de las mismas.

Por su parte Botella Asensi, de la extrema izquierda, aconsejó al presidente la formación de un gobierno de izquierda. Este no hizo, sin embargo, ninguna alusión a los socialistas.

BESTEIRO HA SIDO ELEGIDO—

MADRID, 9. — El jefe del socialismo, Sr. Julián Besteiro, ha sido encargado de la formación del gabinete.

Esta designación, aún cuando entra dentro de las posibilidades que se insinuaron desde el primer momento, no ha dejado de causar sorpresa, dadas las conversaciones mantenidas durante el día por el presidente y otros políticos.

Besteiro contestará hoy a las 11—

MADRID, 9. — Se informa que al recibir la invitación de formar gabinete, el señor Besteiro la declinó, pero que posteriormente resolvió aceptarla, hasta después de celebrar algunas entrevistas que cree necesarias.

Finalmente se informó que el líder socialista dará su respuesta al gobierno, hoy a las 11 horas.

Martinez, el General Uruguayo Trato con Aviadores Argentinos

MONTEVIDEO 9. — Se han dado hoy, con mayor amplitud algunas informaciones referentes a la detención del general Martínez, y a su orden de destierro, pues ahora se le obliga a residir en Chile, si es que quiere mantener su graduación en el ejército.

Allí, el general Martínez deberá ahora esperar nuevas órdenes del gobierno, siempre en carácter de disponibilidad.

En cuanto a las causas que han determinado esta severa medida del gobierno, se atribuyen al hecho de haberse comprobado que el referido militar mantuvo ciertas conversaciones sospechosas con elementos del Centro de Aviación Civil de Buenos Aires.

NUEVAS GESTIONES CONTRA EL TRUST DE LA LECHE SE HAN LLEVADO A CABO

REUNIONES CELEBRADAS EN EL DIA

Los delegados celebraron ayer una entrevista con el gobernador

GESTIONES

El Intendente Municipal Doctor Zapata Gollán, acompañado de una comisión de tamberos estuvo pasado mediodía de ayer en la Casa de Gobierno, conversando con el gobernador doctor Molinas. Le dieron a conocer el estado de los trabajos en pro de la formación de Cooperativas Tamberas solicitando el apoyo del Poder Ejecutivo, para el éxito de la iniciativa, todo lo cual el doctor Molinas prometió. Se cambiaron ideas en términos generales quedando en que se llevarán adelante las gestiones. En la Intendencia. —

Prosiguiendo las reuniones efectuadas en días anteriores, reuniéronse nuevamente en el despacho de la Intendencia Municipal, prosiguiendo los trabajos para el fomento y afianzamiento de las cooperativas lecheras existentes, las siguientes personas: Intendente Municipal y secretarios Dr. Héctor M. Villafañe, jefe de división industria lechera del Ministerio de Agricultura de la Nación; Ing. R. L. Morello, especialista en leche del mismo Ministerio; Dr. Eduardo Bunge, presidente de la sociedad cooperativa Los Laureles (B. Aires) y delegado de dos cooperativas en formación de la zona de General Villegas (P. de Buenos Aires); Dr. Lorenzo P. Novaro, Pablo D. Gardiol y Juan Bertinatti, presidente, vice y secretario, respectivamente de la cooperativa mantequera de San Carlos Centro y los presidentes de las siguientes cooperativas cremeras: Emilio Eberhardt (La Argentina), (Santa María), Enrique Amiert (Santa María) Francisco Eberhardt (La Aurora), José Lager (h) (San Jerónimo del Sauce), Pedro Zurchmitter (Pilar) y Juan Baratti (Humboldt). En la reunión conversóse extensamente, habiéndose comprometido todos los asistentes a desarrollar una acción conjunta de colaboración de mutuo apoyo cooperativista en la zona. Por su parte el Ministerio de Agricultura seguirá provocando reuniones de tamberos para que se organicen en cooperativas, o para que formen parte de ellas en los lugares en que ya existieren.

Se Despidio de "El Orden" el Delegado Doctor Bunge



El Dr. Bunge, delegado de importantes cooperativas de la provincia de Buenos Aires, vino ayer a despedirse de EL ORDEN. Aparece aquí, durante su visita, en compañía del director y subdirector de nuestro diario.

Los que Provocaron la Explosion que Descubrio el Complot Estan Presos

En Montevideo habían sido detenidos Roque Luzuriaga y Pablo Pérez, que huyeron de Buenos Aires

TENIAN LAS BOMBAS

BUENOS AIRES, 9. — Se ha informado hoy que se encuentran nuevamente en esta capital en poder de la policía que los ha puesto a disposición de la Justicia, los individuos Roque Luzuriaga y Pablo Pérez.

Como se recordará, estas dos personas habitaban en la casa de la calle Nazca, en donde en cierta oportunidad se produjo una explosión que trajo como consecuencia el descubrimiento del complot revolucionario del teniente coronel Cattáneo.

Se sabe que estos huyeron poco después de la explosión a la ciudad de Montevideo, en donde han sido capturados ahora por la policía.

Las autoridades han gestionado la extradición que acaba de ser concedida y Pérez y Luzuriaga han llegado en estas condiciones al país. Actualmente se encuentran a disposición del juez que entiende esta causa, de acuerdo a lo que ya hemos dicho.

¡Bueno, Amigo:... Esto Está Cada Día Peor!

En el Teatro Sarmiento, de Buenos Aires, debía estrenarse una revista, cuyo título, "El Pelado está enigmático", prometía una visión de actualidad política a los habitués a esa sala... por la cual desfilan millares de ciudadanos en pocas noches.

Bien: uno de los cuadros de la revista, estaba dedicado a la educación policial. Como ustedes saben, la policía de Buenos Aires, es en estos momentos, un organismo realmente impresionante, con sus motos, ametralladoras, brigadas encargadas de esparcir gases lacrimógenos, etc., etc.

Qué burlas contenía la farsa?... Qué ingeniosas chacotas dejaba ir blandamente la revista al compás de sus bailables y entre diálogo y diálogo?...

No interesa mayormente el asunto.

II

A los presuntos espectadores, si les interesó en cambio, al llegar al teatro, encontrar que las puertas del Sarmiento habían sido clausuradas. La Inspección Municipal, sabedora del propósito burlón con que había sido confeccionada aquella parte de la revista en que se hacía mención a la policía, no encontró mejor remedio, que disponer el cierre del teatro.

La revista, quedó sin estrenarse la noche en que debía ser presentada al público.

III

La Inspección Municipal, tanto en Buenos Aires como en cualquier ciudad de la República, carece de atribuciones para ejercer una censura teatral como la que se ha puesto en práctica en este caso.

No se trataba de una obra fundamental, ni mucho menos; apenas un espectáculo de actualidad, amable, cordial, irónico, sonriente, como se estila en muchas ciudades del mundo. En aquellas ciudades del mundo, donde no se imponen criterios e ideas por la fuerza.

La Inspección Municipal, sin embargo, no debe, en este caso, haber obrado por su propia cuenta.

IV

Hace pocos días, el Ministro del Interior, contestó una nota del Concejo Deliberante en la Capital Federal, diciendo que lo hacía por razones de cortesía, pero que no estaba dispuesto a reconocerle al Concejo, facultades para solicitar del Ministerio del Interior, la disolución de las agrupaciones armadas que desfilan con el nombre de Legión Cívica, Legión de Mayo, Liga Republicana, etc., etc.

Esas tales legiones y ligas, habían agredido al Concejo Deliberante, que tiene la representación popular de la ciudad, en términos brutales; y el cuerpo mencionado, había creído prudente, solicitar del Ministerio del Interior, una actitud enérgica, que pusiera término al vergonzoso espectáculo que dan esos organismos.

V

El Ministerio del Interior, contestó al Concejo Deliberante, "solo por cortesía", desconociéndole jurisdicción para meterse con las Ligas y Legiones.

Ahora que la Municipalidad, se mete a censora, qué hará el Ministerio del Interior?...

VI

El teatro ha sido abierto ya. Pero hay quien dice que la clausura, la ejecutó la Municipalidad, pero que la orden vino de arriba.

Así se explica todo.

Si clausuran los teatros, para evitar chistes inofensivos, cómo no van a clausurar los diarios, a apalear las manifestaciones y a meter presos a los dirigentes políticos que no transigen?...

Este lío, está cada día peor. Y seguimos creyendo que no se le han de ver las puntas al ovillo, al menos en tranquilidad.

Mattern Sigue su Vuelo Ahora Hacia el Japón

MOSCU, 9. — El aviador Mattern partió de la localidad de Bailova, hacia Khabarovsk a las 1.50 horas, según el meridiano de esta capital.

El aviador norteamericano ha cumplido ya la parte más difícil de su raid, sobre las estepas de Siberia.

El Gobernador Visitó Los Tribunales



El Gobernador de la provincia y sus Ministros, rodeados de miembros del Poder Judicial durante su visita de ayer.

El Gobierno ha Proyectado Modificaciones a las Leyes 2157 y 2303, Sobre Vialidad

MENSAJE A LAS CAMARAS

Con el mensaje de práctica, el P. E. ha elevado a consideración de la Legislatura un proyecto de ley modificando disposiciones de las Nos. 2157 y 2303, con el propósito de satisfacer los requisitos exigidos por la ley nacional de vialidad, para que la provincia quede definitivamente acogida a los beneficios de la misma.

Dice así el proyecto:

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Suprímase en la enumeración del Art. 1o. de la Ley 2157 y 5o. de la Ley número 2303, los siguientes tramos de caminos:

En el de Rosario a Santa Fe, por San Lorenzo, Maciel, Coronda y Santo Tomé, los tramos de Maciel al norte de Monje y Desvío Arijón a Arocena.

Rosario a Cañada de Gómez, por Fisherton, Funes, Carcarañá y Correa.

En el de Rosario a Villa Constitución, por Arroyo Seco y Fighiera, el tramo de Arroyo Seco a Rosario.

Los tramos que quedan excluídos de las disposiciones de las leyes Nos. 2157 y 2303, a que se ha hecho referencias, serán pavimentadas por cuenta de la Dirección Nacional de Vialidad y pasarán a su cargo dentro de las progresivas que se establecerán oportunamente.

Art. 2o. — Substitúyase el artículo 7 de la Ley 2314, por el siguiente: Una vez abonadas las obras contratadas, los recursos que se obtengan de acuerdo a la Ley No. 2157, se destinarán al fondo de obras de vialidad que establece la Ley 2303.

Art. 3o. — No podrá cobrarse en ninguno de los Municipios de la provincia, impuestos a la nafta y a los lubrificantes.

Art. 4o. — El P. E. convendrá con la Dirección Nacional de Vialidad, el establecimiento de las garantías legales necesarias, para que el tránsito a través de las jurisdicciones locales, incluídas en el trazado de los caminos provinciales, no sufra obstrucciones indebidas de hecho o legales, de acuerdo a la disposición del Art. 25 de la Ley Nacional de Vialidad No. 11.658.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.

Una Reunio n de Tamberos en Las Tunas



El Intendente Municipal, el director de la Asistencia Pública, los delegados del Ministerio de Agricultura y de los tamberos bonaerenses, durante una reunión que de propaganda cooperativista, se realizó recientemente en Las Tunas.

Lo Acompañaron Dos de Sus Ministros en la Visita al Doctor Luciano Molinas

El jefe del Poder Ejecutivo recorrió todas las dependencias del Palacio de la Justicia

EN LA SUPREMA CORTE

El gobernador, doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Furno y de Instrucción Pública, doctor de la Vega, concurrieron ayer, en horas de la mañana, a los Tribunales de esta capital.

En la Suprema Corte de Justicia fueron recibidos por el Presidente de la Corte, doctor Manuel López Pujato y los ministros doctores Juan Amelio Ortiz, J. Ameglo Arzeno y Eduardo Gschwind, concurriendo después todos los magistrados judiciales. El doctor Molinas se enteró de las necesidades de la Administración de Justicia dando a conocer todo lo que con ello se relaciona el Presidente de la Corte, doctor López Pujato.

Al retirarse el gobernador y sus ministros fueron acompañados hasta la puerta por los doctores López Pujato y Ameglo Arzeno.

Diez Minutos Duró la Sesión del Senado

BUENOS AIRES, 9. — La Cámara de Senadores celebró hoy una sesión que duró solamente diez minutos.

Correspondía en esta sesión, de acuerdo al orden del día, votar el proyecto de reformas al Código Penal. Al ir a tratarse el asunto, el senador Serrey propuso que, dada la importancia de la cuestión, se postergara la votación hasta el día 20 del corriente, a fin de dar tiempo a una mayor recopilación de antecedentes.

Se votó esta moción, fué aprobada y se levantó en consecuencia la sesión.

COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA FE

Ayer a las 11 horas se reunieron en asamblea general los integrantes del Colegio de Abogados de Santa Fe, en su local del Palacio de Justicia, para designar el nuevo directorio de la entidad.

De la elección practicada, dicho directorio resultó constituído en la forma siguiente: (reelecto)

Presidente, Dr. Sixto Bayer (reelecto); vice presidente, Dr. Ramón López Domínguez; Secretario, Dr. José C. Mai; Tesorero, Dr. Vidal Wealey; Vocales Dres. Emilio A. Seghini, Alvaro González, Marcial R. Mántaras, Miguel Casañas, (reelecto) y Rafael J. Villanueva; Delegados a la Federación de Colegios de Abogados de la República, Doctores Armando G. Antille y Gregorio Parera (reelectos); Suplentes, Doctores Mario Manuel Iturraspe y Eugenio Wade.

EN MAS DE TRES MILLONES DE PESOS HAN DISMINUIDO LAS RENTAS EN CINCO MESES

LOS RICOS SON LOS QUE MAS DEBEN

Las cifras del año pasado y las del presente PATENTES

La Dirección General de Rentas de la Provincia ha entregado a los órganos de la prensa los cuadros demostrativos de la recaudación fiscal desde el 1o. de enero hasta el 31 de mayo del año en curso.

LAS ENTRADAS

Las entradas al erario han disminuido sensiblemente, comparadas con igual período de los dos ejercicios administrativos precedentes.

NO PAGAN

Es de hacer notar que la merma de las entradas es mayor en los renglones correspondientes a los impuestos fijos, como patentes y contribución territorial lo que no nos sorprende, pues sabemos que los fuertes terratenientes, es decir, los que más ruidosamente protestan contra la necesaria y prudencial elevación del impuesto al latifundio son los más remisos en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco.

TERRATENIENTES

Hace pocos días nos hemos hecho de una información oficial, según la cual, solo los grandes propietarios del departamento General López adeudan más de un millón de pesos de contribuciones atrasadas.

UNA MEDIDA

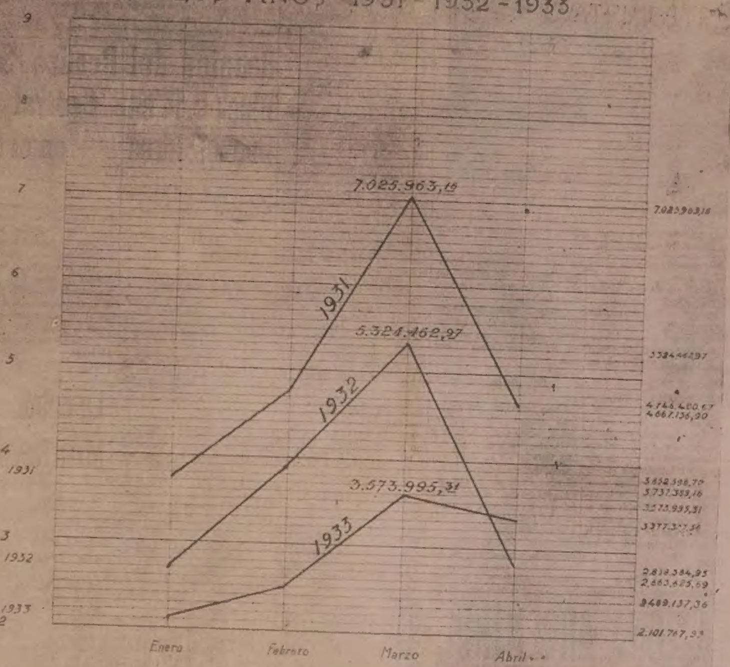
Si los menos pudientes están más al día en sus cuentas con las oficinas recaudadoras, justo es que a esos remisos señores, que tanto jugo sacan de sus posesiones a costa del trabajo ajeno, sean compelidos por los medios legales que correspondan, a hacer efectivos los aportes con que están en el deber de contribuir a la formación del erario público.

MAS MERMAS

Otros renglones también acusan mermas, pero en menor proporción y en el caso del impuesto a los productos agrícolas, ella tiene su explicación lógica en la pérdida de la cosecha pasada en proporción muy elevada.

Damos en esta página la demostración de las cifras oficiales:

A Los Cuatro Meses ya Era Sensible la Disminución de Las Rentas Provinciales



Este gráfico representa la disminución de las rentas provinciales en los primeros cuatro meses del año. Los cuadros que publicamos aparte, confirman las fluctuaciones de la línea que ha seguido descendiendo.

La Recaudacion Hasta el 31 de Mayo en Tres Años

CONCEPTOS	1931	1932	1933
Papel sellado y estampillado documentos	2.399.390.65	2.157.43.36	1.958.842
Papel sellado y estampillado Registro Civil	129.627.—	107.780.—	110.521.
Certific. de campaña	39.469.—	25.480.—	28.769.
Matrícula de abastecedores	12.210.—	12.630.—	14.010.
Marcas y Señales	22.170.—	14.270.—	12.348.
Haciendas y Frutos	763.729.18	709.205.92	674.461
Productos Agrícolas	1.911.663.16	1.591.972.22	1.107.541.
Productos Forestales	31.523.27	45.442.25	37.745.
Patentes	5.366.517.—	4.555.443.—	3.650.572.
Contribución Directa	6.751.592.—	4.099.135.50	1.944.964.
Impuestos al ausentismo	136.779.—	115.948.—	32.978.
Impuestos atrasados	816.440.69	1.043.610.47	1.143.504.
Alcoholes y Tabacos	2.786.306.69	2.286.490.97	2.422.754.
Perfumes, Naipes, Fósforos, etc.	236.410.07	150.496.64	211.124.
Cerveza	134.111.45	97.392.25	110.260.
Multas por impuestos	39.135.80	9.525.55	27.522.
Boletín Oficial	50.218.66	59.834.99	59.561.
Nafta	870.741.81	923.501.34	591.424.
Adicional C. Directa	438.055.—	349.929.50	106.450.
Multas policiales	25.057.—	22.142.—	16.534.
Multas Inspección Motores	390.—	——	——
Adicional C. Directa Latif.	——	——	60.763.—
Alhajas	——	——	486.
Totales	23.396.334.66	19.124.393.65	14.642.254.01

La Recaudacion por Meses Hasta Mayo en Tres Años

Meses	1931	1932	1933
ENERO	3.737.289.16	2.663.625.69	2.101767.93
FEBRERO	4.746.400.67	2.852.598.76	2.489.137.36
MARZO	7.025.963.16	5.324.462.27	3.573.995.31
ABRIL	4.677.156.90	2.833.384.95	2.390.401.11
MAYO	3.209.424.75	2.455.321.54	2.087.952.30
Totales:	23.396.334.66	19.124.392.85	14.642.254.01

Al Salir de un Baile Fué Herida Una Mujer Durante la Madrugada

El atacante la alcanzó de un puntazo en el vientre, su estado parece delicado

EL AGRESOR ESTA PRESO

En horas de la madrugada de hoy, aproximadamente a las dos, ocurrió en jurisdicción de la comisaría 1a., un hecho de sangre, cuyas causas está actualmente averiguando la policía.

Al salir de un baile que se celebraba en la casa de la calle Rivadavia 1623, la señora Dora Campónico de Gigliotti, argentina de 22 años de edad, fué atacada por un individuo que se hallaba en acecho y que, armado de una cuchilla, alcanzó a inferirle un puntazo.

El heridor se dió inmediatamente a la fuga, pero momentos más tarde fué detenido, resultando ser Juan Gutiérrez, argentino, de 26 años de edad, soltero.

La herida fué trasladada a la Asistencia Pública y posteriormente al Hospital de Caridad, informándose que su estado es delicado.

El Concejo Deliberante Seguirá Esta Noche el Debate de la Usina

La Sesión de Anoche Fué Breve

Se despacharon en ella asuntos sin mayor importancia

ESTA NOCHE

A las 20 horas, bajo la presidencia del titular doctor Villanueva y con la sola inasistencia de los señores Pandolfo y Beltramino, inició su sesión anoche el Concejo Deliberante Municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, cuya lectura se suprime, se dió lectura por secretaría a la nómina de los asuntos entrados y de los despachados por las comisiones respectivas, a saber:

1o.) Departamento Ejecutivo. —Mensaje y proyecto de ordenanza, creando un cuerpo de cuidadores de automóviles en la vía pública (O. Públicas).

2o.) Departamento Ejecutivo. —Mensaje adjuntando croquis y presupuesto construcción gabinete de higiene y aseo. (Hacienda y O. Públicas).

3o.) Departamento Ejecutivo. Mensaje solicitando sanción reglamentación ordenanza 2662. (Hacienda).

4o.) Sociedad Vecinal Vélez Sársfield. — Comunica resolución confirmando nota Federación Sociedades Vecinales sobre expendio libre de leche en el municipio. (Antecedentes).

5o.) Sociedad Vecinal Vélez Sársfield. — Pide aprobación del Proyecto Usina Mixta. (Antecedentes).

6o.) Varios comerciantes del Municipio. — Se adhieren a la modificación ordenanza 3416. A sus antecedentes).

7o.) Comisión fiestas populares Barrio Candioti. — Solicitan contribución. (Hacienda).

8o.) Asociación de técnicos nacionales. — Eleva a consideración del H. Concejo proyecto sobre reglamentación de Instalaciones eléctricas. (A sus antecedentes).

9o.) Taparelli Juan, Indemnización. (Hacienda).

10.o) Varios concesionarios y representantes de empresas de ómnibus. — Piden derogación de la ordenanza que grava con patente los ómnibus de la 1a. y 2a. categoría. (Hacienda).

11) Velázquez Marcos. — Solicita se autorice al Hogar Propio, para que se le conceda crédito solicitado. (Hacienda).

12) Llobera, Flaquer Silvar y Cía. y otros.— Solicitan se establezca el impuesto o patente industria de jabón. (Hacienda).

13.) Proyecto de comunicación —Para que el D. E. remita los estudios o proyectos sobre precios de alquiler de los puestos de los mercados municipales. (Hacienda).

ASUNTOS DESPACHADOS:

1o.) Departamento Ejecutivo. —Eleva expediente sobre actuaciones préstamo solicitado por herederos Juan Más Lassaletta. (O. Día).

2o.) D. Ejecutivo. Remite pedido a Samuel Micocci por venta terreno a Francisco Pócora. (O. del Día).

3o.) D. Ejecutivo.— Mensaje y decreto creando dos puestos idóneos de farmacia. (O. del Día).

4o.) Fridman David— Indemnización (O. del Día).

5o.) Vásquez Ramiro. — Indemnización. (O. del Día).

6o. Pisano Antonio. — Indemnización. (O. del Día).

7o.) García Manuel. — Rectificación líneas. (O. del Día).

8o.) Cerda Ramón. — Indemnización. (O. del Día).

El señor Leguizamón pide se reserve en Secretaría, para ser considerado en la sesión por considerar necesario que se solucione la situación de inequidad creada a numerosos comerciantes ocupantes de los puestos de los mercados, por la diferencia de precios y condiciones de arrendamiento, el proyecto de comunicación al D. E. relativo al asunto.

El doctor Seghizzi, mociona para que en esa sesión se traten con carácter de urgencia todos los asuntos con despacho de comisión comprendidos en la lista leída.

El doctor Parma, expresa que no habiéndose puesto de acuerdo los concejales respecto a algunos puntos de los proyectos del P. E. aprobados en general en la sesión anterior, sobre municipalización del servicio de luz y fuerza motriz eléctrica, en el estudio que han realizado desde la última sesión, habiendo discrepancias de opiniones y siendo necesario aclarar algunos de esos puntos para uniformar conclusiones en lo posible, pedía se postergara hasta mañana por la noche la consideración de dichos proyectos, pasando el Concejo, pasando el Concejo Deliberante a cuarto intermedio hasta hoy a las 21 horas a ese objeto.

La moción se aprueba, con la aclaración propuesta por el Dr. Seghizzi de que en la sesión de esta noche deberán considerarse los proyectos de referencia hasta su completa sanción.

Luego, conforme a la moción Seghizzi que es aprobada, se entró a considerar los asuntos despachados cuya nómina publicamos más arriba, todos los que son aprobados en general y en particular, quedando sancionados.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 22.25 horas.

Han Surgido Enemigos al Pacto con Chile y lo Atacan Rudamente

La Sociedad Nacional de Agricultura de Chile ha hecho violentas manifestaciones contra el tratado

DECLARA QUE LO REPUDIA

SANTIAGO DE CHILE, 9. — No ha dejado de sorprender en todo el país, la aparición de una fuerte y enérgica oposición contra el tratado comercial que, recientemente acaba de ser convenido con el gobierno de la República Argentina.

Quien hace esta oposición al tratado de referencia es la Sociedad Nacional de Agricultura, la cual ha dado a publicidad una serie de violentas manifestaciones contra el tratado.

En resumen, la Sociedad Nacional de Agricultura declara abiertamente que repudia el tratado por considerarlo contrario a los intereses de los agricultores de Chile.

Situación de los Directores y Subdirectores de las Escuelas Normales

El Poder Ejecutivo ha resuelto estudiar la situación en que están colocados los directores y subdirectores de las Escuelas Normales y Especiales, dependientes del Ministerio de I. Pública, a raíz de la rebaja de sueldos conocida. De acuerdo a los datos que hemos obtenido es propósito del gobierno dar hoy un decreto resolviendo esa situación.

ACTO SOCIALISTA

Hoy sábado a las 9 horas en la secretaría del Partido Socialista Sección 5a. de esta ciudad, calle Crespo 2264, se realizará un acto en homenaje a la memoria de Giácomo Matteotti, en el que harán uso de la palabra los señores Cepes, Mayol y Rostello.

Se invita al mismo a los afiliados socialistas de todas las secciones.

Aumentan las entradas en los FF. CC. del Estado

Hoy a las 15 horas se reanuda-

Según planilla de la oficina informativa de los FF. CC. del Estado, las entradas en esa empresa fiscal durante la 22a. semana de este año, que terminó el 3 del mes en curso, ascendieron a $ 530.655 — contra pesos 596.164 — de igual semana del año pasado.

Las entradas totales desde el 1o. de enero de este año sumaron $ 19.510.221, mientras en 1932 fueron de $ 19.363.096 — lo que arroja una diferencia a favor del año en curso, hasta el 3 de junio de $ 147.221.

Esto demuestra que a pesar de la crisis, van en aumento las entradas de los FF. CC. del Estado.

CON FAMILIA, ANIMALES Y MAQUINA UN COLONO HA SIDO ARROJADO AL CAMPO

No es Forma de Ayudar al Trabajo

En este caso debió haberse obrado con ciertas contemplaciones

LA HISTORIA

En momentos en que desde las altas esferas del gobierno nacional surgen iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los agricultores, propendiendo a darles mayor estabilidad y arraigo en los predios que fecundan con su esfuerzo, ampliando los términos y rebajando los precios de los arrendamientos, no se explica la rigurosidad con que procede una institución oficial como el Banco Hipotecario Nacional ejercitando los privilegios legales de que disfruta para desalojar familias enteras de colonos, con sus animales de labor y sus herramientas de trabajo, arrojándolas a la intemperie, sin género alguno de consideración.

Esto, que ocurrió hace pocos días en la vecina provincia de Entre Ríos, acaba de repetirse en la nuestra, con el caso de que pasamos a ocuparnos y que debió evitarse, siquiera fuera por piadosa reacción contra la crueldad y la injusticia.

Un procedimiento

Tenemos a la vista el acta labrada por el Jefe de Policía de San Cristóbal, en un procedimiento que no ha podido evitar, desde que su deber lo obligaba a cumplir las órdenes terminantes del gerente del Banco Hipotecario Nacional, casa Rafaela, en uso de las facultades que confiere a esa entidad la ley nacional No. 8172.

La víctima

El hecho es el siguiente. El colono Rafael Alvarez ocupaba y cultivaba, en calidad de arrendatario, según contrato con una tercera persona, un campo de 772 hectáreas, en la colonia Alvaro Istueta, distrito Capivara, del mencionado departamento S. Cristóbal. El término del arrendamiento era de cuatro años, a contar desde el 1o. de marzo de 1930, desde cuya fecha trabaja ese predio, con opción a otros cuatro años más, de manera que el primer período del contrato vencía recién el año 1934.

El Banco

Pero el campo de referencia pasó en propiedad al Banco nombrado y este, ignoramos por qué causa, ni en razón de cuales conveniencias, de la noche a la mañana resuelve la desocupación del colono e imparte órdenes a la jefatura del departamento para que la lleve a cabo sin más trámites, por medio de la fuerza pública.

Las facultades

Como el Banco está expresamente facultado para proceder en esa forma, por disposiciones de la ley citada, el funcionario tuvo que cumplir el procedimiento manu militare, acordando solo 24 horas de plazo al colono para la desocupación, ya que no podía hacer otra cosa.

Y así el colono Alvarez, con su esposa e hijos y las familias de otros hermanos casados que trabajaban y vivían en la misma propiedad, fueron desalojados en 24 horas, quedando en el camino y completamente a la intemperie.

En el campo

Allí están hasta ahora esos trabajadores, sufriendo los rigores del frío y la intemperie con sus hijitos, sin tener a quien reclamar, ni saber donde ni como podrán obtener reparación a tan cruel injusticia.

Los animales de esos colonos, consistentes en 67 yeguarizos, 23 vacunos y 30 lanares, las aves de corral, las maquinarias, útiles y herramientas de labranza, todo fué sacado del campo en el brevísimo término de un día.

Sin consideraciones

No se ha tenido consideración alguna para esos trabajadores en desgracia y perderán las pocas hectáreas de lino que han podido cultivar por carecer de semillas para mayores siembras y perderán también la extensión de tierra roturada con su trabajo, en espera del préstamo que gestionaban del Banco de la Nación para compra de simientes.

No es la forma

¿Es así como las instituciones oficiales certifican los pregonados propósitos del gobierno nacional, de protección y ayuda a los agricultores?

Qué razón fundamental ha podido tener el gerente de esa institución bancaria, para proceder con tan inhumano rigor en este caso.

Su obligación

Como propietario del predio, debió guardar más consideración al colono que lo ocupaba y lo hacía producir y si ha sido para arrendarlo a un tercer interesado, bien pudo esperar la terminación de la actual campaña agrícola, porque a esta altura del año, arrojar a la vía pública a un agricultor es condenarlo a irremisible ruina.

Estamos, pues, ante un procedimiento sumamente raro, para el cual no encontramos explicación plausible y creemos necesario que corresponde al Directorio del Banco o a los superiores del gerente de Rafaela, investigar y aclarar lo que hay en este asunto y en virtud de qué razones se ha obrado en forma tan inhumana contra las víctimas del suceso.

Ha Regresado a Chile el Jefe de la Delegación Comercial



Ha partido ya para Chile el jefe de la delegación comercial de aquel país, que tramitó en el nuestro la concertación de un tratado comercial. El Dr. Maximiliano Ibáñez aparece aquí en compañía del Dr. Saavedra Lamas, del Señor Félix Nieto del Río, que también había quedado en Buenos Aires, y de otras personas que fueron a despedirlos.

Consultorio Dental en Una Escuela

El domingo próximo será inaugurado en la escuela J. J. Passo

EL ACTO

El próximo domingo 11 de mayo, a las 11 horas, se declarará oficialmente habilitado el consultorio odontológico de la Escuela No. 9 "Juan José Passo".

La instalación, de suyo costosa, de este consultorio dental, ha sido posible merced a la acción empeñosa de la Asociación Cooperadora de la Escuela citada que con esta nueva obra satisface, al par que una sentida necesidad respecto de la población escolar a que está destinado también uno de los principales objetivos que tuvo dicha entidad al constituirse.

El consultorio que viene funcionando con todo éxito y cuya habilitación se hará el domingo próximo, es atendido por los distinguidos profesionales, doctores Ofelia Andersen, Aquiles Piga y Carlos Viva Vocos, quienes cooperan con desinterés y entusiasmo en la obra altruista que realizan la Asociación y la Escuela.

Debemos destacar que esta iniciativa, convertida en realidad, se agrega a otras llevadas ya a la práctica en la citada escuela tales como el consultorio médico, el comedor escolar, excursiones de los educandos, periódico infantil, habilitación provisoria de un terreno próximo a la Escuela para recreo y ejercicios físicos, etc.

Al sencillo acto que con este motivo se realizará el domingo han sido especialmente invitados los padres de los alumnos de la Escuela, personal docente y demás miembros de la Asociación.

El Vecindario de Las Flores Solicita no Sea Trasladado el Jefe de Estacion

Los comerciantes, abastecedores y vecinos todos de Las Flores, no desean se lleve a cabo el traslado del Jefe de la Estación del Ferrocarril Santa Fe, señor Samuel Mendieta.

La empresa ha dispuesto su traslado al Kilómetro 85. Dicen que se trata de un correcto funcionario y que tiene muchos años de actuación, estando sumamente conformes con sus procedimientos por lo que el traslado dispuesto estiman que el ferrocarril debe dejarlo sin efecto.

Está demás decir que la empresa no debe mirar con indiferencia esta petición de los contribuyentes que trabajan con ella.

Debe hacer lugar al pedido satisfaciendo así el anhelo de los vecinos todos.

Reunión del Block D. P. en Buenos Aires

Diversos asuntos fueron considerados en dicha reunión

INFORMES

CAPITAL FEDERAL, 9. — Desde poco después de las 10 hasta las 14 horas, permaneció ayer reunido el block parlamentario Demócrata Progresista. Presidió el diputado Dr. Carlos G. Colombres y asistieron los diputados Antelo, Bordabehere, Carreras, González, Mancini, Mattos, Noble (J. A.), Pomponio, Sellarés y Vionnet.

Se trataron en primer término las proyectadas reformas a la ley de jubilaciones civiles, informando el diputado Antelo sobre el particular. Se acordó sostener 30 años de servicios y 55 años de edad mínima para la jubilación, excepto el personal de agentes uniformados de la policía y los maestros de enseñanza primaria para quienes se abogará por la jubilación con 25 años de servicios y 50 de edad mínima. También se acordó propiciar la inclusión en la nueva ley de una disposición por la cual a todo jubilado que desarrolle otras actividades remuneradas en puestos públicos o particulares, se le suspenderá el goce de la jubilación.

Acto seguido se consideró el informe del diputado Colombres sobre el régimen legal del petróleo y después de larga deliberación decidióse que una vez formulado el anteproyecto de despacho por la subcomisión especial de la Cámara que estudia el asunto, el Block fijaría en definitiva sus puntos de vista sobre la materia.

Fueron designados a continuación los diputados Noble, Mattos y Vionnet para estudiar el convenio con Inglaterra y se leyeron luego diversas notas e iniciativas de particulares y correligionarios sobre asuntos de la labor parlamentaria.

Finalmente los miembros del Block cambiaron ideas, dentro de la mayor cordialidad, sobre la marcha del Partido en Santa Fe decidiendo unir sus esfuerzos a los de otros cuerpos partidarios de la provincia para contribuir a la pronta solución de las desinteligencias que son públicas.

Realizo Sesion la Junta Central de Elecciones en el Dia de Ayer

Como estaba anunciado realizó ayer su primera sesión la Junta Central de Elecciones, quedando constituída. Asistieron todos los miembros de la misma, los doctores Humberto Gambino, Juan Diez de Andino y Simeón Reyes. Después de un cambio de ideas se resolvió nombrar secretario de la Junta al empleado de la misma, con carácter interino, señor José Berlanga.

Se le encargó que realizara los estudios para estar en condiciones de hacer frente a los comicios. Se resolvió dirigirse al Juzgado de Instrucción para solicitarle la devolución de los libros de actas desaparecidos de la Junta Electoral y que fueron entregados al Juzgado cuando el Poder Ejecutivo intervino, en aquel entonces la Junta.

Por último se señalaron los días jueves para sesionar, a las 15 horas.

La Labor Municipal

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Multas aplicadas. —

Aplicáronse por Inspección General las multas que a continuación se detallan:

Sr. Julio Spuri, concesionario de la línea S —ómnibus Empresa "San Martín" — infracción a la ordenanza 1466, diez pesos por no haber bajado el guarda en el paso a nivel existente en la intersección de las calles San Luis y Santiago del Estero, 10 pesos por exceso de velocidad del coche No. 2, e infracción a la ordenanza 1466 por igual motivo que la primera.

—Sr. Domingo Bracamonte, infracción a la ordenanza general de tráfico por circular con exceso de velocidad con el ómnibus No. 3, veinte pesos y otra por infracción a la ordenanza 2463, circular con escape libre con el coche No. 7.

La Casa de Gobierno

El gobernador doctor Molinas y sus ministros de Gobierno Dr. Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

El ministro de Hacienda. —

Se encuentra en la Capital Federal el ministro de Hacienda Ing. Casella, quien realiza diversas gestiones administrativas.

Jubilación de un magistrado. —

Por decreto dado por el Ministerio de Gobierno se ha aceptado la renuncia presentada por el vocal de la Cámara de Apelaciones doctor Horacio Sánchez Granel, quien se ha jubilado. Se le dan las gracias por los servicios prestados.

LA ZONA ARGENTINA POR DONDE BOLIVIA QUIERE PASAR ARMAS

Centro de reabastecimientos — Villa Montes — Tarija — Zona de Retaguardia del Ejército Boliviano — La Quiaca — Yacuiba — Fn. Ballivian — Fn. Platanillos — Orán — Embarcación — Pt. Cabo Yrigoyen — Linares — Juárez — R. Bermejo — JUJUY — F.C.C. del Estado

Referencias: Tráfico por caminos; columnas de camiones y de carros. — Estaciones a las que llegan las mercaderías destinadas al Ej. Boliviano. — Centro de reabastecimientos del Ej. en campaña.

El gobierno se ha visto obligado, en estos días, a clausurar varios puertos por los que Bolivia estaba realizando tráfico bólico. Bolivia ha protestado en diversas notas de las que ya hemos dado cuenta. Este diagrama explica claramente la situación

La circunstancia de que nuestra frontera del Norte, limite con Bolivia y Paraguay, se halle tan próxima al teatro de la lucha del Chaco, explica la posibilidad de que nuestro territorio, aún en forma injustificada, sirva para facilitar planes tácticos de cualquiera de aquellos dos países.

El diagrama que damos más arriba, explica, como ya hemos dicho, la necesidad de comunicaciones fáciles y rápida que Bolivia tiene para sus operaciones y al mismo tiempo indica porqué Bolivia quiere realizar un tráfico bélico utilizando el tránsito por nuestro territorio.

Pasando, en ferrocarriles del Estado Argentino, sus trenes de aprovisionamiento por La Quiaca, y la combinación por Jujuy a Embarcación, por Yacuiba al Norte, entran nuevamente en territorio boliviano, en un punto próximo a Villa Montes.

Entrando por el Sur, desde estación Juárez a Puerto Yrigoyen, sus trenes de aprovisionamiento llegan al campo mismo de operaciones.

Altura del Rio

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	5.93	——	0.02
Bermejo	3.51	——	0.02
P. Aguirre	4.76	——	0.04
Posadas	0.56	——	0.02
Corrientes	2.49	——	0.02
Esquina	2.38	——	0.10
La Paz	2.64	——	0.06
P. Brugo	2.50	——	0.04
Paraná	2.06	——	0.04
Diamante	2.72	——	0.04
Rosario	2.16	——	0.02
San Pedro	1.26	0.10	——

Altura probable el 16 junio. —

Paraná 1.70; Rosario 1.93.

Estado en la fecha. —

Río Paraguay, baja despacio.
Alto Paraná, baja despacio.
Paraná Superior, baja despac.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior: íd.
Hidrómetro dique 3: 1.52; bajó 0.04.
Calado máximo admisible del puerto 21 pies 6 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario. — 20 pies 3 pulgadas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Oficina de Patentes de Invención y Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada

Acta Nro. 165.058

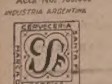
Industria Argentina



Enero 18 de 1933. — Sociedad Anónima, Cervecería Santa Fe. — Para distinguir extracto de malta, de la clase 23. — Renovación de la No. 74.642. — Aviso No. 7.128.

Acta No. 165.059

INDUSTRIA ARGENTINA



Enero 18 de 1933. — Sociedad Anónima, Cervecería Santa Fe. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Renovación de la No. 77.024. — Aviso No. 7.129.

28.070 - Inic. el 9.6. v. 13.6.33.

EL NORTE ESTA OTRA VEZ LLENO DE PELIGROSAS GAVILLAS DE CUATREROS

Nuevas Denuncias y Algunas Muy Graves A Diario Nos Llegan

Se hace necesaria una acción enérgica contra las bandas de delincuentes que operan en la zona

HAY ALGUNOS DETENIDOS

En una edición anterior hemos informado de que la Jefatura de Policía del departamento Garay, había procedido a la detención de diversas personas acusadas de robo de ganado mayor.

A este respecto hemos de decir dos palabras. De ellas deben tomar buena nota las autoridades policiales de los departamentos. Y al hacerlo es solamente interpretando lo que piensa cada colono, cada hacendado, que vive en la campaña.

HAY QUE COMBATIR LOS CUATREROS—

Todo hace creer que los cuatreros—lo decimos así porque lo merecen— han comenzado de nuevo a operar. Ya han dado algunos "golpes" con todo éxito, por cierto en el antes citado departamento Garay.

Han cometido un robo de ganado mayor de mucha importancia. Por eso corresponde iniciar una activa campaña en defensa de los que roban ganado.

Parece que la gavilla que trabajaba en Garay estaba bien organizada.

MAS DETENIDOS—

La Jefatura de Policía nombrada, ha comunicado al señor juez de instrucción, doctor Palamedi, que ha procedido a la detención de Pedro Sartor y Eliseo Barrios que aparecen complicados con los robos que se han venido sucediendo en la zona de la costa.

Una vez que quede terminado el sumario se le remitirá al nombrado magistrado.

CASOS EN EL NORTE—

Parece que en la zona norte de la provincia, también los que no vacilan en robar hacienda ajena, están en actividad. En algunos casos ya ha intervenido la justicia de instrucción.

Se han levantado varios sumarios de parte del juez de instrucción destacado en Vera, doctor Puig Ramos, magistrado que se preocupa en que no queden impunes los delitos. Ayer han sido remitidos a esta capital los siguientes detenidos: Félix Acevedo, Modesto Bogado, Eulalio Cáceres, Marciano González, Vicente Aquino, Juan Encina.

Ello nos dice que tenemos razón al pedir se defiendan los intereses de los hacendados y los colonos.

No es posible que volvamos a los tiempos de antes, en que los cuatreros sembraban la alarma y muchos se enriquecían a fuerza de robar hacienda.

Renovará autoridades la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", hoy

En el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", se procederá hoy a la elección entre sus asociados, para la renovación parcial de la comisión directiva de la entidad.

La comisión que termina, según opiniones expresadas por numerosos asociados, ha desarrollado una labor meritoria y eficiente, en lo que concierne al desenvolvimiento progresista de la entidad, logrando para la misma numerosas y apreciables mejoras.

Para integrar la comisión directiva es prestigiada por un ponderable núcleo de socios, la lista de candidatos siguiente:

Vice presidente, Sr. José C. Corte; Secretario, Sr. Pacífico Gianfelice; Prosecretario, Sr. Roberto Herrera; Tesorero, Sr. Pablo E. Liberatore; Vocales Sres. Adolfo H. Acquaroli, Bartolomé López e Isidro Valiente; Suplentes Sres. Pedro A. Capelachi, Juan E. Daverio, Hibraem P. Catellani y Rafael Delgado; Revisadores de cuentas: Sres. P. Edmundo Saurit y José D. Monasterio.

SE FALLO EN UN PROCESO POR ESTAFA

Se trata de un hecho que tuvo relativa resonancia, cuando la intervención policial

EL ACUSADO

El día 13 de junio de 1931 ante la autoridad policial de esta capital al Banco de Italia y Río de la Plata radicó una denuncia que tenía su importancia. Según ella habría sido víctima de una maniobra delictuosa.

Se inició de inmediato la pesquisa. Ella pudo orientarse porque se trataba de cheques que habían sido cobrados pero el que los había expedido carecía de fondos. Pero, todo lo hizo en forma tal que logró que se lo abonaran. Había, para ello realizado activas maniobras que hicieron creer que el que expedía los cheques era un hombre pudiente, mientras se averiguaba se presentaron otras denuncias más, una radicada por Andrés López, y otra por Juan Montes.

Había que dar con el autor porque el caso era ya de mayor importancia.

UN VIAJANTE DE COMERCIO

Las indagaciones policiales tropezaron con miles dificultades, cosa explicable en hechos de esta naturaleza, no tan fáciles de explicar.

Al final, después de una laboriosa pesquisa se logró individualizar al autor o al presunto autor. Resultó ser un viajante de comercio llamado Eulogio Fernández. Quedó detenido. Declaró que no había tenido intención criminal alguna y que las denuncias que se habían radicado no eran expresión de la verdad. Había expedido cheques cuando tenía fondos. Luego por olvido retiró esos fondos.

El Juez de Instrucción de aquel entonces —año 1931— dictándo prisión contra Fernández declarándolo autor del delito de estafa ya que expedir cheques sin contar con los depósitos en los Bancos constituye un delito.

LA JUSTICIA

El proceso pasó a la Justicia del Crimen el año pasado. Una vez que se realizaron todas las deligencias, una vez que el Fiscal se expidió pidiendo que Eulogio Fernández sea condenado como autor del delito de estafa, dictó sentencia el señor Juez del Crimen. Hizo un estudio detenido de todos los antecedentes y llegó a la conclusión de que el delito de que se le acusaba a Fernández no estaba probado. El Fiscal apeló ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

ABSOLUCION

Ayer dictó sentencia el alto Tribunal. Hace lugar al desistimiento del recurso de apelación que interpuso el Ministerio Fiscal, dando entonces, por firme y válida la sentencia del inferior que, como queda dicho, absolviera a Eulogio Fernández por no estar probado el delito, todo de acuerdo a lo que establecen los artículos 85, inciso 1 y 79, inciso 88 de la Ley Orgánica. Quiere decir que Eulogio Fernández no cometió el delito de que se le acusaba no obstante las afirmaciones contenidas en las denuncias.

Sufrio un Accidente de Gravedad un Trabajador y Murio Instantaneamente

El hecho a que hacemos referencia se produjo en estación Grütly, departamento Las Colonias

UN EMBARQUE DE HACIENDA

Los que se dedican a los trabajos agrícola-ganaderos en el interior de la provincia, más que todo los peones, están siempre expuestos a accidentes. Cuando ocurren son de carácter grave la mayoría sin que falten los fatales. De allí que, cuando aquí se recibe una noticia de sucesos de esa naturaleza, se lamenta pero, no constituye una cosa extraordinaria.

Es siempre necesario recordar esto para que los que están expuestos a tales percances, tengan mayor cuidado. Porque nosotros pensamos, que con una mayor preocupación se evitarían muchos y habría menos víctimas. Lo decimos porque día a día se producen los episodios a que nos referimos que llenan de dolor a respetables hogares de gente humilde, que en los campos ganan honradamente el pan de cada día.

Ocurrió el episodio que motiva estas líneas en las siguientes circunstancias, todo de acuerdo a la información oficial que hemos obtenido en el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Victorio Palamedi.

LA VICTIMA —

El hecho tuvo lugar en Estación Grutly, departamento Las Colonias, a las 9 horas del día de anteayer. La víctima lo fué Celestino Bonetto, argentino, de 28 años de edad, radicado hace mucho en aquella zona

EMBARQUE DE HACIENDA —

Desde hace ya un tiempo en Estación Grutly se llevaron a cabo importantes embarques de ganado vacuno, tarea encomendada a peones de los hacendados o abastecedores que se dedican a la venta de ganado.

Hay por eso mucha actividad en esa Estación los días de embarco de hacienda. El nombrado Bonetto se dedicaba a ese trabajo cuando se le atravesó la fatalidad y en forma más que cruel le arrebató la vida.

MUERTE HORRIBLE —

Dice la información oficial que a las 9 horas del día ya indicado, el nombrado Bonetto, a caballo, realizaba el trabajo de apartar hacienda. Era un ganado "arisco". Le costaba a Bonetto trabajo llevar la hacienda al brete. Montaba un caballo brioso, de esos que siempre demandan cuidado, y que muchos jinetes no lo creen y confían mucho en sí mismos. En momento que intentó detener un novillito que intentaba escapar, Bonetto sufrió el fatal percance. El caballo que montaba fué a estrellarse contra los barrotes del brete.

El citado sufrió un violento golpe en la cabeza. Cayó a tierra. Cuando otros peones acudieron en su auxilio, había dejado de existir. Fué una muerte instantánea. El médico de policía, doctor Gamica inspeccionó el cadáver que fué entregado después a sus deudos.

EL SUMARIO —

Como es de práctica en estos casos las autoridades policiales de la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias tomaron la correspondiente intervención y para el total esclarecimiento de este lamentable accidente que ha dejado en el dolor a un modesto hogar.

De las averiguaciones se ha establecido, como en estas líneas lo dejamos dicho, que se trata de un percance, obra de la fatalidad.

Se ha Solicitado la Detención de un Ex-Funcionario Policial

La policía de La Capital tiene interés en dar con el paradero de Carlos Severo Ferreyra. Lo solicita la Jefatura de Policía del departamento 9 de Julio a raíz de un sumario que ella levanta.

Está acusado del delito, por cierto grave, de haber adulterado documentos públicos. Se presume que el ex funcionario se encuentra en ésto o Rosario.

Las averiguaciones se han iniciado en el día de ayer.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

José Antonio, hijo de Antonio Gialiano y de Aparicia Díaz.

Defunciones. —

Oscar Rubén Merano, argentino, 17 años.

Leoncia P. de Rebechi, italiana, 62 años.

SEGUNDA SECCION

Defunciones. —

José Camelle, arg. 2 días.

Alejandro Sauceda, arg. 27 años.

Ireneo Pieretti, ital. 59 años.

N. N. Martiniano, arg.

CARNET DE CONDUCTOR EXTRAVIADO

El 5 del corriente mes en el trayecto de Kilómetro Dos a Barranquitas, se ha extraviado un carnet de conductor expedido en Rosario a nombre de José de Brito, juntamente con varias fotografías y dos certificados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia.

Se ruega a quien los hubiera encontrado quiera devolverlos a su dueño nombrado, que se domicilia en calle Luciano Torrent y Marcial Candioti, barrio de Kilómetro 2, por tratarse de un obrero a quien le son muy necesarios.

Loteria Nacional

Se llevó a cabo el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, resultando premiado con 10.000 pesos el número:

11.906

Con los premios menores los siguientes números: 05262, 15091, 01002; 24537, 20046, 23334, 24262, 27562, 22371.

A FUERZA DE GOLPES QUISIERON PAGAR SU DEUDA TRES HOMBRES

INTERVINO LA POLICIA

Un suceso delictuoso está investigando la autoridad policial de la Comisaría Sección 4a., hecho que puede ser de mayor importancia que lo que ahora parece.

Por lo pronto está establecido, sin lugar a dudas, que estamos en presencia de uno de esos hechos que hacen pensar en la extorsión con el agravante que ha existido premeditación de parte de los que están acusados de ser los autores.

Las indagaciones que están realizando las autoridades lo dejarán completamente aclarado, y quizás ya hoy se sepa en mejor forma como ha ocurrido. Mientras tanto hacemos la crónica con los datos que nos ha suministrado la policía.

EL AVISO A UN AGENTE —

Estando de servicio, en la calle Juan José Passo, el agente Cipriano Mariño, del personal de la citada Comisaría, fué avisado por un vecino de que en un domicilio, que le indicó donde quedaba, se había cometido un hecho que reclamaba la intervención policial. El agente se trasladó de inmediato al lugar que se le indicaba encontrándose con que era verdad. Estaba en presencia de un hecho grave.

EL HECHO COMETIDO—

El hecho de que informamos ocurrió en la casa de la calle Juan José Passo 3280. Se había producido un desorden de proporciones, cuyas circunstancias no están todavía aclaradas. Se estableció que los ciudadanos Enrique De Siehen, argentino, de 33 años, casado; Raúl Siehen, argentino, de 26 años, casado, empleado y Sigifredo Ramírez, argentino, de 39 años, casado, lechero, habían encerrado en una habitación a Juan Pinto, argentino, de 41 años, casado. Allí lo tomaron a golpes de puños, causándole varias contusiones.

¡FIRME UN DOCUMENTO!—

Se ha constatado que las causas que han dado lugar al atentado, era una deuda que tenía pendiente Pinto con Enrique de Siehen. Después de aplicarle los golpes, de amenazarlo de muerte, le decían que firmara un documento declarando que la deuda quedaba cancelada. No quiso firmar. Y e lagente llegó a tiempo para evitar otro delito que parece estaban dispuestos a consumar.

SUMARIO—

En vista de que se trata de un delito de gravedad, las autoridades policiales de la citada seccional, han dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Palamedi, a quien hacen saber que se lleva adelante el pertinente sumario.

Todos los nombrados se encuentran detenidos y a disposición del nombrado magistrado judicial.

LENTES EXTRAVIADOS

En horas de la mañana del día de ayer en el trayecto de la calle Humberto Primo y Francia a Tucumán y San Jerónimo, fué perdido un estuche de lentes, conteniendo a éstos.

Se agradecerá a la persona que los haya encontrado que tenga a bien devolverlos en la calle Tucumán 2834, oficinas de Curt Berger.

SE HA DENUNCIADO UNA RATERIA

El señor Antonio Lorefice con domicilio en calle Moreno 2865, ha radicado denuncia según la cual personas desconocidas le han hurtado diversas ropas y otros útiles.

La policía ha iniciado las averiguaciones que corresponden.

LLEGO UN ATACADO DE DEMENCIA

Procedente del departamento Vera, fué internado en el Depósito de Contraventores Miguel Mal. La causa de la remisión es porque tiene las facultades mentales alteradas. En oportunidad será llevado al Hospicio de Oliva (Córdoba).

Se Hicieron Efectivas Dos Capturas Pedidas por el Juez

El juez de instrucción de esta circunscripción judicial, doctor Palamedi, ordenó, días atrás la detención de Celestino Sosa y Juan Gabranich como una consecuencia de los resultados de un sumario que en ese Juzgado se está tramitando.

El Jefe de Policía solicitó que la División de Investigaciones se ocupara de hacer efectivas tales capturas. Los empleados Cardona y Velázquez se dedicaron a la búsqueda del primero. Dió algún trabajo pero, al final lograron dar con su paradero y lo detuvieron, y Allende y Lapizonde fueron comisionados para dar Gabranich. Activas indagaciones hicieron y hasta que no dieron con el nombrado no regresaron.

Ambos han quedado en Contraventores a disposición del nombrado magistrado judicial. Hoy, posiblemente, deben ser llamados a prestar declaración. Después se verá en que situación quedan.

Un Menor se Hirió Con Una Pistola Mata Gato, Ayer

Nuevamente ha quedado en evidencia los peligros de las armas de fuego en las manos inexpertas. Y otra vez ha sido un menor la víctima de su propia imprudencia. Es oportuno recordar lo que tantas veces hemos dicho de que no se deben dejar en manos de menores arma alguna.

El menor Rodolfo Basualdo, argentino de 14 años de edad, en momentos que se encontraba jugando con una pistola matagatos, se le escapó un tiro que fué a herirlo en la mano izquierda, herida de consideración.

Creación de Registros de Contratos Públicos

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió anoche un decreto creando y otorgando las siguientes Regencias de Contratos Públicos: Los Nro. 175, en El Trébol, al señor Natalio Mathei; 176 en Rosario al señor Raúl J. Casas; el 177 en esta Capital, al señor Eduardo Martínez y 178 en Firmat, al señor Nicolás Patrikios.

EN AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

El empleado Pallavidini de la División de Investigaciones procedió a la detención de Julio Solis. Es con el fin de averiguar sus antecedentes. Se trata de un desconocido que puede tener alguna cuenta pendiente con la justicia. De no ser así será puesto en libertad.